

Departamento: 263 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias**Área de conocimiento: 020 ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2024	2024	Horas	Observaciones	
102809 Anatomía Patológica	O	6.0	40	C1	3	142				
145 Grado de Medicina							123			
							Blanca Pedregosa. Ana María	19	40	0
							Leiva Cepas. Fernando	19	40	0
							Lopez Beltran. Antonio	2	0	0
							Total horas:	40	80	0

Departamento: 113 Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias

Área de conocimiento: 20 Anatomía Patológica

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones							Enrase
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras	MS	
BLANCA PEDREGOSA, ANA MARÍA PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	59		180,0	171,7	-8,3				-8,3			
LEIVA CEPAS, FERNANDO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (C)	59	7	180,0	180,0								
LOPEZ BELTRAN, ANTONIO CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (A)	2	5	120,0	120,0					-5,0			5,0
Totales área de conocimiento:	120	12	480,0	471,7	-8,3				-13,3			5,0

Dedicación docente Área 132

Ajustes: 0

Ajustada (1): 132

Capacidad docente (2): 480,0

Reducciones (totales) (3): 8,3

Reducciones (déficit) (4): 8,3

Superávit (2-1-3): 339,7

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 120 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes.